



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA SICAN, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0002]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0007, relativa a criterios para el nombramiento de D. Antonio Bocanegra Diego como Director General de la empresa pública Sican, S.L., resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0002, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 13 de octubre de 2015, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Sáiz

[9L/4200-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación n.º 7, relativa a criterios del Gobierno para el nombramiento de D. Antonio Bocanegra Diego como Director General de la Empresa Pública Sican, S.L.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las gestiones necesarias para la rescisión inmediata del Contrato de Alta Dirección, con funciones de Director General de Sican, S.L., firmado por el Presidente de dicha empresa el día 11 de septiembre de 2015.

6 de octubre de 2.015.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde. Portavoz del Grupo Popular."